

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03873-421182
REPUBLICA ARGENTINA

Tartagal, 06 de Noviembre de 2014.

RESOLUCION N° 523-SRT-14

EXPTE. N° 20.516/13

VISTO:

La nota presentada por las alumnas Armella Roca, Argentina X. – LU N° 6475 y Vargas Cardozo, Noelia F. – LU N° 6515 - de la carrera Educador Sanitario - Plan 2006, que corre a fs. 38; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicitan la constitución del Tribunal Evaluador que entenderá en la Evaluación y Calificación del Trabajo Final.

Que la Comisión de la carrera Educador Sanitario sugiere a fs. 38 vta. lo solicitado.

Que atento a lo invocado corresponde emitir la resolución correspondiente.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1.- DESIGNAR el Tribunal Evaluador que entenderá en la Evaluación y Calificación del Trabajo Final de los alumnos Armella Roca, Argentina Ximena – LU N° 6475 y Vargas Cardozo, Noelia Fabiana – LU N° 6515 - de la carrera Educador Sanitario – Plan 2006 de la Sede Regional Tartagal titulado: **PREVENCION DEL CANCER DE CUELLO DE UTERO EN LA COMUNIDAD “LA BENDICION” DE LA LOCALIDAD DE PROFESOR SALVADOR MAZZA, AÑO 2013**, constituido de la siguiente manera:


Titulares: DRA. SUSANA SALINAS
MAG. CARLOS CEDRON
PSP. CRUZ CARRIZO

Suplentes: ED. SAN. LAURA SALINAS

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a los miembros del Tribunal designado, a los interesados, al Director y Codirectora del Trabajo Final y a quienes corresponda a sus efectos.

AVO




Lic. Martha Barboza de Teset
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa